

TRADICION SANTA FERREÑA

LA HIJA DEL CONQUISTADOR

Quienes una vez toparon en añejas crónicas evocadoras de hazañas de amor con el nombre de doña Jerónima de Orrego y Olalla no supieron luégo olvidarla, tan atractiva y hermosa la describió don Juan Rodríguez Fresle y tan seductora y discreta don Ignacio Gutiérrez Ponce.

Largo tiempo creímos que la ilustre dama se había contentado con ser la desdeñosa pretendida del Oidor Francisco de Anuncibay, venido a estos reinos el año de gracia de 1575 acompañando al Presidente Francisco Briceño. Empero, nuevas investigaciones han venido a persuadirnos de que por especiales circunstancias vino a ser la mujer más notada de su tiempo.

De cómo fue ello es de lo que vamos a ocuparnos en la presente tradición, asentada en documentos del *Archivo de Indias*, correspondientes al año de 1580.

* * *

Con la llegada del Visitador Juan Bautista de Monzón al Nuevo Reino de Granada principió para el territorio una de las más azarosas etapas de su existencia.

Venir a Santafé y trabarse en agrias disputas con el Presidente Lope de Armendáriz todo fue uno, sin que lograrse templar la vehemencia de su ánimo la consideración de verse aislado y solo con su poderío a centenares de leguas de la Corte.

Para el Visitador no tenía razón de ser el acuerdo entre gobernantes y gobernados ni le importaba un bledo la categoría de quienes sustentaban sobre sus hombros frágiles el peso de la autoridad real. Era un varón altivo y orgulloso cuyo carácter apasionado ocasionó múltiples desventuras al Nuevo Reino.

Cierto que le tocó en suerte actuar en desfavorables circunstancias, habérselas con magistrados no tan rigurosos en el cumplimiento de sus deberes como lo querían su título y preesas, romper lanzas con personajes de significación unidos a la vida política del coloniaje, pero las rudas medidas tomadas contra ellos y la violencia característica de sus ataques deslustraron, como era natural, aquella misma dignidad que alegaba al llevar a la ejecución sus sentencias.

Podemos afirmar, sin temor de ser contradichos, que el período de gobierno de don Lope de Armendáriz no fue lo corrompido que creyó el Visitador desde su salida de España ni tenía las odiosas señales con que, meses adelante, lo expuso a la Corona. El daño era universal y correspondía a la primera época de paz de que podían disfrutar los colonizadores españoles, a quienes tocaba recoger la fatal herencia de la conquista, con todo su cortejo de errores.

No pudieron tropezar los funcionarios peninsulares con mayor cifra de dificultades y contradicciones. La conquista había implantado un estado de cosas que no por transitorio dejó de producir gravísimos desórdenes, y una anarquía tan perniciosa para el buen desempeño de las altas funciones del magistrado como para la formación de la conciencia ciudadana en las gentes sometidas a su dominio.

El licenciado Monzón no lo ignoraba y, sin embargo, creyó que la violencia daría los frutos que el gobierno presidido por el doctor Armendariz no había podido producir.

Antes de procurar la armonía entre él, en su calidad de Visitador nombrado por el Supremo Consejo de Indias, y la Real Audiencia, como tribunal supremo del vastísimo territorio, se dio a la tarea de romper el equilibrio existente entre los miembros de ella sin sospe-

char los innúmeros perjuicios que su conducta traería al mismo país por cuya organización se interesaba.

Del análisis de hechos como los anteriores salió la observación consignada por uno de nuestros historiadores: «El estado político de la colonia, que fue una mezcla de arbitrariedades, violencias y actos de justicia en los tiempos que se vienen historiando, tiene más de personal que de social, porque todo ello provenía de las pasiones de unos pocos hombres que sacrificaban los intereses públicos a los propios».

Empeñado Monzón en malquistar al Presidente Armendáriz echó mano contra él de cuantos recursos le ofrecía su carácter de Visitador, llegando a tan ominosos extremos como el de pretender obligarlo, por la fuerza de las armas, a hacer dejación de su cargo de Presidente del Nuevo Reino, lo que motivó funestísimas querellas.

Sucesor del gobierno provisional de la Audiencia (fallecido el doctor Briceño), fue preciso al doctor Armendáriz hacer uso de toda su autoridad para imponerse y asentar sobre bases de respeto a la monarquía el acatamiento debido a los mandatarios. No alcanzó su objeto, como ninguno de sus antecesores lo había logrado, pero dio muestras de entereza que le hicieron acreedor al aplauso de los habitantes del Nuevo Reino.

Con la crítica pública y notoria que de los actos del gobierno hacía el licenciado Monzón, tan evidente perjuicio recibían la persona de Armendáriz como la potestad en él representada, sin que fuese parte a evitarlo el máximo esfuerzo del Supremo Consejo de Indias. Día tras día llegaban a conocimiento de éste las noticias de lo que ocurría en América, pero pragmáticas y cédulas eran valla demasiado frágil para contener los desafueros de algunos gobernantes.

En carta fechada el 20 de julio de 1581 el licenciado Antonio de Cetina declaraba a Felipe II la pasión con

que obraba don Juan Bautista de Monzón, quien desde el punto y hora de su llegada le puso preso, confiscándole todos sus bienes, procediendo con grande injusticia «y principiando los pleitos por el fin», en expresión del antiguo Oidor. Acusábale Cetina de atemorizar con sus actos a los vecinos de Santafé, por quienes no guardaba los miramientos que las leyes y las costumbres establecen en todos los pueblos (1).

Dos días después el licenciado Miguel de Orozco, cuyos conceptos (por desgracia) no se hallan exentos de pasión, hacía sabedor al Consejo de Indias de los muchos abusos del visitador. Y agregaba que el licenciado Pedro Zorrilla se encontraba dispuesto a meterle en cintura «si bien se teme que las malas gentes que acompañan al licenciado» verifiquen un alzamiento que haría aún más penosa la situación de la Real Audiencia.

Bastará esta sola consideración para que el lector pueda darse cuenta de lo que fue el gobierno en los primeros años del coloniaje.

Por su parte, el visitador informaba al monarca de las muchas aflicciones que soportaba, debido a la conducta de Armendáriz y los Oidores, quienes oponían todo linaje de obstáculos a la realización de sus *piadosos planes*, llegando a intimidar a todos aquellos que podrían emitir testimonios en contra suya, «El doctor don Lope —dice— está suspendido y tiene más de cuatrocientos cargos de cohechos, parcialidades e injusticias, vicio que crece con la vejez». Jamás se vio la autoridad real de manera más torpe defendida.

Como si todo lo anterior fuese poco, sus querellas con el Arzobispo de Santafé, fray Luis Zapata de Cárdenas, aumentaron la zozobra universal.

(1) *Archivo de Indias*. Las copias de estos interesantes documentos se deben al espíritu investigador del erudito historiógrafo don Ernesto Restrepo Tirado.

Desde que puso en ejercicio su empleo de visitador rompió lanzas con el prelado. Acusóle como defraudador de los *quintos* reales pues no los reconocía de los santuarios de indígenas que con su industria sacaba. Dijo de él que, en connivencia con oficiales del rey, extorsionaba a los infelices indios, obligándoles a declarar el sitio en donde hubiese sepulturas, y afirmó, con extraordinaria energía, que el Arzobispo había sido el mayor obstáculo para la visita del reino, pues, de acuerdo con los Oidores, lo excomulgó a fin de que no pudiese descubrir las crueldades por él mismo ejecutadas, «las mayores que entre tiranos y mártires se inventaron».

Pareciéndole corto lo escrito añadió que convenía mandar visita para lo eclesiástico, diciendo: «Esto se puede encomendar a un coadjutor que se le dé al Arzobispo, pues como es tan viejo y codicioso, no tiene juicio ni capacidad para regir el arzobispado» (1).

Defensores suyos, no obstante, habíalos en Santafé, los cuales informaban a la Corona en favor del prelado, diciendo de él en comunicación del 25 de noviembre de 1580: «No es extraño que pongan tachas a otras personas, ya que las han puesto al Arzobispo, siendo como es tan buen prelado y tan ejemplar persona, el cual en estos negocios lo ha mostrado estando siempre del lado de la verdad y accediendo a todo lo que ha convenido al servicio de Vuestra Majestad y a la quietud de esta tierra que para atajar que no hubiese mayores males ha ayudado mucho con su autoridad y cristiano celo».

Al doctor Zapata de Cárdenas no le inspiraban zozobra la ardencia del visitador ni su turbulenta condición. Un día y otro se opuso a cuanto en él le pareció digno de crítica, arriesgando su tranquilidad y exponiéndose a las inevitables represalias.

(1) *Archivo de Indias*. Cit..

Cuál de los dos tuviera razón es cuestión histórica que requiere capítulo aparte.

* * *

Como si algo faltase para perpetuar la memoria del visitador avino el suceso de los amores de don Fernando o Hernando de Monzón con doña Jerónima de Orrego y Olalla, hija del Capitán Antón de Olalla.

Desde que sus ojos la vieron concibió la idea de casar a su hijo con ella, comunmente considerada como la doncella más rica de Santafé, pues sucedería a su padre «en un repartimiento de indios llamado Bogotá, el mejor de estas partes».

Nunca en sus días abrigara tal propósito, pues fueron de tal naturaleza sus esfuerzos por realizarlo que el Nuevo Reino de Granada se halló sujeto a ellos por dilatado espacio, sin que hubiese fuerza alguna capaz de evitarlo.

Doña Jerónima gozaba en Santafé de singulares agasajos y preeminencias, debidos en justicia a quien unía a su rara belleza la circunstancia de ser hija del bravo expedicionario español que acompañó a Jiménez de Quesada en la ardua empresa de someter el reino de Bacatá, en donde alcanzó fama de valeroso y esforzado.

A propósito de doña Jerónima cuenta el cronista que habiéndola visto un día en una ventana el Oidor Francisco de Anuncibay, acompañada de doña Francisca de Silva y de doña Inés de Silva, preguntó al licenciado Antonio de Cetina, con quien paseaba:

«—Quiere vuesa merced, señor licenciado, ver a la Santísima Trinidad?»

Sorprendido de la pregunta, se apresuró a responder el Oidor:

«—Está por ahí algún retablo?»

A lo que replicó Anuncibay, a quien se le iba el alma en pos de la hija del conquistador:

«—Alce vuesa merced los ojos a aquella ventana, que allí la verá», tan sorbido tendría el seso por doña Jerónima de Orrego el desdichado Oidor santafereño, y tan hermosas pareceríanle sus nobles compañeras.

Lejana estaba la doncella de sospechar que, como por Helena los muros de Ilión, arderían por ella las chozas pajizas de Santafé y los corazones de muchos a quienes jamás otorgó el dón de sus sonrisas ni regocijó con frases de esperanza.

Empero, el propósito del visitador dividió pronto en dos bandos a los habitantes de la capital del Nuevo Reino, deplorable suceso cuyas proyecciones políticas y sociales pudieron notarse algunos años adelante.

De un lado el visitador, revestido de facultades omnímodas, como raras veces acontecía en la administración pública colonial, y del otro el Presidente del Reino, en breve trocaron a Santafé en campo de Agramante donde unos reñían por el yelmo y otros por la espada, sin entenderse en un común anhelo de progreso y de paz.

No estaba solo don Juan Bautista de Monzón en sus querellas. Parciales suyos eran todos aquellos que se mostraban quejosos del doctor Lope de Armendáriz y la Real Audiencia, del propio modo que a estos seguían en sus luchas cuantos habían recibido daño en sus bienes o en su persona, de la airada del visitador.

Don Antonio de Olalla no vio con buenos ojos el cortejar de don Hernando a su hija.

Nada tenía que envidiar al licenciado ni en las ventajas del nacimiento ni en los favores de la fortuna. Temía, bien al contrario, que las riquezas provenientes de la encomienda de Bacatá (de que había sido poseedor su hermano don Bartolomé) fueran a parar a manos mezquinas que las malgastasen y echasen a trece.

Mientras tales cosas pensaba el conquistador muy otras seducían la mente del licenciado Monzón.

Casar a su hijo con doña Jerónima equivalía a asegurar a su descendencia el goce de un cuantioso caudal no igualado, y menos aún superado, por los más ricos poseedores de encomiendas.

Al logro de sus empeños se oponían el Arzobispo de Santafé, el Presidente Armendáriz, los Oidores Zorrilla y Cetina y numerosos vecinos de la ciudad.

Contra ellos desataría los rayos de su autoridad sin límites, y les combatiría con los mismos poderes recibidos del rey.

Descuidaba, en tanto, el pensamiento de que el descontento subiría de punto, viniendo a tierra entonces la vara que tan buenos servicios le había prestado mientras fue su dueño.

Tal cosa habría de ocurrirle el viernes 22 de septiembre de 1581, día en el cual el fiscal Miguel de Orozco y el Capitán Diego de Ospina le aprehenderían en sus aposentos, situados en las casas que fueron de Francisco de Ospina, junto al puente de San Francisco.

Persuadido de que sus enemigos opondrían todo linaje de obstáculos al proyectado matrimonio, optó por cercarlos con amenazas para rendirlos con violencias.

Pero don Fernando no perdía el tiempo. La hija de Olalla, mujer que a tan fieles amantes como Francisco de Anuncibay sólo trató con excesivos rigores, oyó al cabo complacida las palabras almibaradas del hijo del visitador y se decidió por él con todo el fervor de sus floridos años.

La plaza había sido ganada y en las manos de Monzón el viejo reposaba la llave de la fortaleza.

No obstante, la intranquilidad en Santafé cundió con presteza el día en que al portugués Pedro Alvarez de Benavides, vecino muy principal, lo encarceló don Juan

Bautista por el delito de oponerse (usando de su amistad con Antonio de Olalla) al casamiento de doña Jerónima.

El hecho anterior, denunciado por el oidor Cetina al supremo Consejo de Indias pesó no poco en contra de Monzón, abandonado entonces por algunos de los que con mayor decisión le habían servido.

El 15 de abril de 1580 el doctor Armendáriz escribía a su majestad católica: «Para lograr este matrimonio de su hijo don Hernando, el visitador ha puesto por medianeros a muchos frailes, el deán y otras personas, que han amenazado a Olalla con que si ese matrimonio no se hace, lo arruinará Monzón repartiendo en otros los indios que posee, pretextando que los recarga en el servicio y en las tasas».

Y el 6 de octubre escribía: «Monzón trajo el deliberado propósito de destruir la Audiencia, de enriquecerse con las mercaderías que trajo, y con el matrimonio de su hijo».

Caras habían de costarle también estas andanzas al Presidente del Nuevo Reino, pues el visitador no vaciló, algún tiempo después de los acontecimientos que suframos, en reducirlo a la estrechez de la cárcel pública (3 de septiembre de 1580), sometiéndole a multitud de humillaciones, y multiplicando los cargos contra él.

Nos haríamos interminables si quisiéramos relatar en todos sus pormenores página tan interesante de la historia santafereña, fecunda en acontecimientos de este jaez.

Es lo cierto que a pesar de que los enamorados carecían de la licencia real para contraer matrimonio y de que a él se opuso don Antonio de Olalla con todas las veras de su espíritu, don Hernando y doña Jerónima concluyeron por manifestar públicamente sus volunta-

des (abril de 1580) a despecho de cuantos se opusieron a la realización de sus anhelos.

La ceremonia se verificó secretamente en Santafé, sin que los parientes de doña Jerónima se percataran de ello.

* * *

Quedó así triunfante el visitador y postrados en el polvo sus adversarios. Pero el epílogo fue rudo, por igual, para todos.

Don Juan Bautista de Monzón cayó en poder de la Audiencia pocos meses más tarde; y el día en que sus enemigos se atrevieron contra él, fue sacado a empujones de su propia casa, arrastrado por las principales calles de Santafé, y encerrado «en lo alto de las casas reales, cerradas las ventanas y puertas» y «con seis hombres de guardia en su aposento y veinticinco que hacen guardia por fuera». Contaba entonces el visitador más de sesenta años, y para salir de la cárcel (agosto 25 de 1582) fue menester providencia especial del Monarca.

El mismo día de su prisión fueron puestos en libertad don Lope de Armendáriz, el licenciado Cetina y el Secretario Francisco Velásquez.

Por su parte, el visitador se disculpó de todos los hechos acumulados sobre su cabeza, diciendo al Emperador Felipe II, en carta fechada el 17 de abril de 1580: «*En la ciudad estaba una doncella de buenas partes que se aficionó a uno de sus hijos de tal manera que los médicos le daban pocos días de vida y para el alivio de su mal era preciso que el mozo o alguna cosa suya estuviera cerca de ella; él estaba aficionado a ella y se han casado, y por la verdad que debo a Dios y a Vuestra Majestad que no lo supe hasta que lo hubieron hecho*».

Lo cual no privó al licenciado Pedro Zorrilla de escribir al monarca: «El matrimonio de su hijo fue hecho por Monzón, no obstante la confesión que envía, la

que tomó a doña Jerónima en su propia casa, para hacerla decir que él lo ignoraba».

El Presidente Lope de Armendáriz volvió a la cárcel pública algún tiempo después y murió en ella, cargado de años y abrumado de pesadumbres, en septiembre de 1585.

* * *

Concluida como arriba se dijo, la venganza del Fiscal Orozco y del Oidor Zorrilla, en cuanto a la persona del Visitador, faltábales dar cuenta de su hijo.

De común acuerdo determinaron por aquellos días dictar un auto por el cual se notificó a don Hernando de Monzón «no entrase en la ciudad» ni se acercase a ella en cinco leguas a la redonda, so pena de ser considerado traidor al rey y de verse condenado a la pérdida de sus bienes.

Ocho días después de este hecho fallecía el hijo del visitador, exhalando el postrer aliento en brazos de su desventurada esposa, la hija del conquistador Antón de Olalla.

MANUEL JOSÉ FORERO

POPAYAN

Bogotá, mayo 26 de 1931

Señor doctor don Arcesio Aragón—Popayán.

Muy respetado amigo:

La gentileza de don Elías Quijano me ha favorecido con el volumen *La Universidad del Cauca*, que publicó usted hace algún tiempo.

Con avidez de aficionado a las disciplinas pedagógicas e históricas he leído tan interesante obra. La disertada pluma de usted ha trazado un cuadro vivo, ilustrativo y ameno. Allí fraternizan de manera grata el